

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS ESTATAL

BAJO NÚMERO DE CONTRATO:
IR-EST-FISE-245800014-07-2021

RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA:

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO EN CIUDAD VALLES, EN CALLE RICARDO FLORES MAGÓN ENTRE MARIANO JIMÉNEZ Y JUAN SARABIA, COLONIA LAS ÁGUILAS"

ACTA QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 59, 60 y 84 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI ("LA LEY"), 29 y 30 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" Y AL NUMERAL 7 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN ADELANTE MENCIONADO ("LAS BASES")

SIENDO LAS 1:00:00 PM DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021, SE HAN REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA CODESOL"), CON DOMICILIO CITADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PROPONENTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA CELEBRAR EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 60 DE "LA LEY", PRESIDE ESTE ACTO **ALFREDO ZUÑIGA HERVERTH** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE "H. AYUNTAMIENTO", QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "H. AYUNTAMIENTO"; ASISTIDO TANTO POR **IVAN DE JESUS GAMEZ CANO** DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE OBRA, ÁREA DE "H. AYUNTAMIENTO" QUE FUNGE COMO ÁREA TÉCNICA (EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 2 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE "LA LEY")

LO ANTERIOR A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS PROPONENTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN "LAS BASES", SUS ANEXOS Y CLÁUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO; ASÍ COMO LAS QUE SE DERIVEN DE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS EN CUESTIÓN; TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PROPONENTES INTEGREN CORRECTAMENTE SUS PROPOSICIONES Y QUE LOS RESULTADOS AQUÍ ASENTADOS FORMEN PARTE DE LAS MISMAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" Y CON LA FRACCIÓN PRIMERA DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL NUMERAL 7 DE LA SECCIÓN II DE "LAS BASES", SÓLO SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EN ESTE ACTO QUE NOS OCUPA, EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 60 DE "LA LEY" CUYA PLANTILLA (ANEXO "B") SE ENCUENTRA EN LA GUIAS DE LLENADO DE "LAS BASES". SI EL REFERIDO ESCRITO NO SE PRESENTA, LA PERSONA TENDRÁ LA CALIDAD DE OBSERVADOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DE "LA LEY".

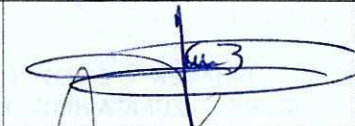
SE REGISTRA EN ACTA QUE NO SE RECIBEN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS PROPONENTES INVITADOS, POR LO QUE, SE DA POR HECHO LA CONFORMIDAD DE LOS PROPONENTES CON LO DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

PENAL ESQ. FRAY ANDRES DE OLMOS S/N COL. HIDALGO C.P. 79080, CD. VALLES, S.L.P.
TEL. 38 1 04 89, 38 1 46 94 y 38 1 46 97



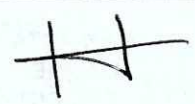
PARA QUE EL ÁREA TÉCNICA CONFIRME POSIBLES CAMBIOS EN EL LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y EN FUNCIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS INCLUIDO COMO ANEXO 3.-CC_ FLORES MAGON, DEL ACTUAL PROCESO DE CONTRATACIÓN, "H. AYUNTAMIENTO" INDICA LA NECESIDAD DE PROGRAMAR UN **SEGUNDO ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES** SE LLEVARÁ A CABO A LAS **10:00 A. M. DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021** EN LA **SALA DE JUNTAS PRINCIPAL DE LAS OFICINAS CENTRALES DE "LA CODESOL"**, DOMICILIO YA CITADO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **01:25 P. M. DEL DÍA DE SU INICIO**, SE ENTREGA COPIA DEL MISMO A LOS ASISTENTES Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ÍNTEGRO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DE "LA CODESOL".

POR "H. AYUNTAMIENTO":

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ALFREDO ZÚÑIGA HERVERTH	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	
2	ROBERTO RESÉNDIZ GALVÁN	SECRETARIO TÉCNICO	
3	JAIME ZAPATA CASTILLO	COORDINADOR TECNICO DE "LA CODESOL"	
4	IVAN DE JESUS GAMEZ CANO	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE OBRA DE "LA CODESOL"	

POR LOS PROPONENTES:

No.	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
1	LEONARDO DE JESUS RUBIO CARRANZA	LEONARDO RUBIO C.	
2	CONSTRUCCIONES COREMA S.A DE C.V.	JOSE JESUS ALARCON POZOS	
3	HECTOR ARTURO VILLANUEVA DE LA PIEDRA	HECTOR VILLANUEVA	

PENAL ESQ. FRAY ANDRES DE OLMOS S/N COL. HIDALGO C.P. 79080, CD. VALLES, S.L.P.
TEL. 38 1 04 89, 38 1 46 94 y 38 1 46 97

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS ESTATAL

BAJO NÚMERO DE CONTRATO:
IR-EST-FISE-245800014-07-2021

RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA:
**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO
EN CIUDAD VALLES, EN CALLE RICARDO FLORES MAGÓN ENTRE
MARIANO JIMÉNEZ Y JUAN SARABIA, COLONIA LAS ÁGUILAS"**

ACTA QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS **59, 60 y 84** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA LEY"), **29 y 30** DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" Y AL NUMERAL 7 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN ADELANTE MENCIONADO ("LAS BASES")

SIENDO LAS **10:00 AM DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021**, SE HAN REUNIDO EN LA **SALA DE JUNTAS** DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA CODESOL"), CON DOMICILIO CITADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PROPONENTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA CELEBRAR EL ACTO DE **JUNTA DE ACLARACIONES** DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO **60** DE "LA LEY", PRESIDE ESTE ACTO **ALFREDO ZUÑIGA HERVERTH** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE "H. AYUNTAMIENTO", QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "H. AYUNTAMIENTO"; ASISTIDO TANTO POR **IVAN DE JESUS GAMEZ CANO** DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE OBRA, ÁREA DE "H. AYUNTAMIENTO" QUE FUNGE COMO ÁREA TÉCNICA (EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL NUMERAL **2 FRACCIÓN VI** DEL REGLAMENTO DE "LA LEY"), ASI COMO POR **ALFREDO MARTINEZ ZUÑIGA** COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE "LA CODESOL".

LO ANTERIOR A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS PROPONENTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN "LAS BASES", SUS ANEXOS Y CLÁUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO; ASÍ COMO LAS QUE SE DERIVEN DE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS EN CUESTIÓN; TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PROPONENTES INTEGREN CORRECTAMENTE SUS PROPOSICIONES Y QUE LOS RESULTADOS AQUÍ ASENTADOS FORMEN PARTE DE LAS MISMAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO **29** DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" Y CON LA FRACCIÓN PRIMERA DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL NUMERAL 7 DE LA SECCIÓN II DE "LAS BASES", SÓLO SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EN ESTE ACTO QUE NOS OCUPA, EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO **60** DE "LA LEY" CUYA PLANTILLA (ANEXO "B") SE ENCUENTRA EN LA GUIAS DE LLENADO DE "LAS BASES". SI EL REFERIDO ESCRITO NO SE PRESENTA, LA PERSONA TENDRÁ LA CALIDAD DE OBSERVADOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **41** DE "LA LEY".


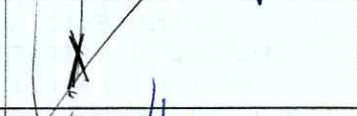
SE REGISTRA EN ACTA QUE NO SE RECIBEN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS PROPONENTES INVITADOS, POR LO QUE, SE DA POR HECHO LA CONFORMIDAD DE LOS PROPONENTES CON LO DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

PENAL ESQ. FRAY ANDRES DE OLMOS S/N COL. HIDALGO C.P. 79080, CD. VALLES, S.L.P.
TEL. 38 1 04 89, 38 1 46 94 y 38 1 46 97



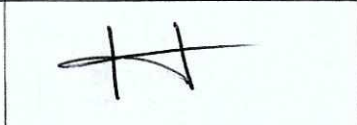
EN FUNCION QUE EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DETERMINEN POSIBLES CAMBIOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS EN LAS PROPUESTAS A RECIBIR QUE TENGAN LUGAR DEL ACTUAL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EL "H. AYUNTAMIENTO" DETERMINA PROGRAMAR UNA **TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES** PARA EL PRÓXIMO **30 DE NOVIEMBRE A LAS 03:00 P. M.**, EN LA SALA DE JUNTAS DE "LA CODESOL".

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 10:25 A. M. DEL DÍA DE SU INICIO, SE ENTREGA COPIA DEL MISMO A LOS ASISTENTES Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ÍNTEGRO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DE "LA CODESOL".

POR "H. AYUNTAMIENTO":

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ALFREDO ZÚÑIGA HERVERTH	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	
2	ROBERTO RESÉNDIZ GALVÁN	SECRETARIO TÉCNICO	
3	JAIME ZAPATA CASTILLO	COORDINADOR TECNICO DE "LA CODESOL"	
4	IVAN DE JESUS GAMEZ CANO	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE OBRA DE "LA CODESOL"	
5	ALFREDO MARTINEZ ZUÑIGA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	

POR LOS PROPONENTES:

No.	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
1	LEONARDO DE JESUS RUBIO CARRANZA	LEONARDO RUBIO C.	
2	CONSTRUCCIONES COREMA S.A DE C.V.	JOSE JESUS ALARCON POROS	
3	HECTOR ARTURO VILLANUEVA DE LA PIEDRA	Hector Villanueva	

PENAL ESQ. FRAY ANDRES DE OLMOS S/N COL. HIDALGO C.P. 79080, CD. VALLES, S.L.P.
TEL 38 1 04 89, 38 1 46 94 y 38 1 46 97

ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS ESTATAL

BAJO NÚMERO DE CONTRATO:
IR-EST-FISE-245800014-07-2021

RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA:
**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO
EN CIUDAD VALLES, EN CALLE RICARDO FLORES MAGÓN ENTRE
MARIANO JIMÉNEZ Y JUAN SARABIA, COLONIA LAS ÁGUILAS"**

ACTA QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 59, 60 y 84 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA LEY"), 29 y 30 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" Y AL NUMERAL 7 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN ADELANTE MENCIONADO ("LAS BASES")

SIENDO LAS 03:00 PM DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE HAN REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA CODESOL"), CON DOMICILIO CITADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PROPONENTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA CELEBRAR EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 60 DE "LA LEY", PRESIDE ESTE ACTO ALFREDO ZUÑIGA HERVERTH EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE "H. AYUNTAMIENTO", QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "H. AYUNTAMIENTO"; ASISTIDO TANTO POR IVAN DE JESUS GAMEZ CANO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE OBRA, ÁREA DE "H. AYUNTAMIENTO" QUE FUNGE COMO ÁREA TÉCNICA (EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 2 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE "LA LEY"), ASI COMO POR ALFREDO MARTINEZ ZUÑIGA COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE "LA CODESOL".

LO ANTERIOR A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS PROPONENTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN "LAS BASES", SUS ANEXOS Y CLÁUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO; ASÍ COMO LAS QUE SE DERIVEN DE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS EN CUESTIÓN; TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PROPONENTES INTEGREN CORRECTAMENTE SUS PROPOSICIONES Y QUE LOS RESULTADOS AQUÍ ASENTADOS FORMEN PARTE DE LAS MISMAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE "LA LEY" Y CON LA FRACCIÓN PRIMERA DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL NUMERAL 7 DE LA SECCIÓN II DE "LAS BASES", SÓLO SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EN ESTE ACTO QUE NOS OCUPA, EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 60 DE "LA LEY" CUYA PLANTILLA (ANEXO "B") SE ENCUENTRA EN LA GUIAS DE LLENADO DE "LAS BASES". SI EL REFERIDO ESCRITO NO SE PRESENTA, LA PERSONA TENDRÁ LA CALIDAD DE OBSERVADOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DE "LA LEY".

SE REGISTRA EN ACTA QUE NO SE RECIBEN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS PROPONENTES INVITADOS, POR LO QUE, SE DA POR HECHO LA CONFORMIDAD DE LOS PROPONENTES CON LO DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

PENAL ESQ. FRAY ANDRES DE OLMOS S/N COL. HIDALGO C.P. 79080, CD. VALLES, S.L.P.
TEL. 38 1 04 89, 38 1 46 94 y 38 1 46 97

“H. AYUNTAMIENTO” ATRAVÉS DEL ÁREA TÉCNICA SEÑALA QUE LA PRESENTE INVITACION SE ENCUENTRA CONFORMADA POR CUATRO PARTIDAS SEÑALANDO LAS SIGUIENTES:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CIUDAD VALLES, EN CALLE RICARDO FLORES MAGON ENTRE MARIANO JIMÉNEZ Y JUAN SARABIA, COLONIA LAS ÁGUILAS
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN CALLE RICARDO FLORES MAGON ENTRE MARIANO JIMÉNEZ Y JUAN SARABIA, COLONIA LAS ÁGUILAS EN CIUDAD VALLES S.L.P.
CONSTRUCCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN CALLE RICARDO FLORES MAGÓN ENTRE MARIANO JIMÉNEZ Y JUAN SARABIA, COLONIA LAS ÁGUILAS EN CIUDAD VALLES
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RICARDO FLORES MAGÓN ENTRE MARIANO JIMÉNEZ Y JUAN SARABIA, COLONIA LAS ÁGUILAS EN CIUDAD VALLES.

MISMAS QUE PARA EFECTOS DE LA PRESENTE INVITACION SERAN CONSIDERADAS DENTRO DEL ANEXO DENOMINADO *Anexo 3.-CC_ FLORES MAGON.*

SE NOTIFICA ENTONCES QUE LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDE A LA **TERCERA Y ÚLTIMA** JUNTA DE ACLARACIONES. POR TANTO, SE INFORMA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL ACTUAL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ A LAS **10:00 A. M.** DEL DÍA **06 DE DICIEMBRE DE 2021** EN LA **SALA DE JUNTAS** DE LAS OFICINAS CENTRALES DE “LA CODESOL”, CON DOMICILIO INDICADO EN EL PRESENTE.

A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA A LAS **ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE “H. AYUNTAMIENTO”**

1. CON OBJETO DE AGILIZAR Y FACILITAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, “H. YUNTAMIENTO” SOLICITA ATENTAMENTE QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS SE CONSIDERE LO SIGUIENTE:
 - a) NO USAR DE GRAPAS, CLIPS Y/O CUALQUIER MATERIAL SIMILAR. PARA IDENTIFICAR Y/O SEPARAR LOS DOCUMENTOS ENTRE SÍ, SE PODRÁN USAR *SEPARADORES*.
 - b) PROCURANDO EL RECICLAJE Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, SE SOLICITA EL USO DE CARPETAS (PREFERENTEMENTE PLÁSTICAS) DE ARGOLLAS, EN SUSTITUCIÓN DE CARPETAS DE PAPEL.
2. SE INFORMA A LOS PROPONENTES QUE NO SE FINIQUITARÁ EL CONTRATO HASTA NO COMPROBAR QUE ESTÉN DEBIDAMENTE TERMINADOS LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.
3. “H. AYUNTAMIENTO” RATIFICA QUE PARA EL DOCUMENTO DEL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, LOS PROPONENTES DEBERÁN CONSIDERAR LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN (UMA) DIARIA VIGENTE A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INDICADA EN EL SITIO WEB <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/>
4. PARA FINES DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES A LOS PRECIOS UNITARIOS, SE DEBE ATENDER LO SIGUIENTE.

PARA EFECTOS DEL CÁLCULO POR EL CARGO DEL 0.5 %

CA1= 0.005(CD + CI + CF + CU)

Donde:

CA1= CARGO ADICIONAL POR EL CARGO DEL 0.5 %

CD= COSTO DIRECTO

CI= COSTO INDIRECTO

CF= COSTO DE FINANCIAMIENTO

CU= COSTO DE UTILIDAD

PENAL ESQ. FRAY ANDRES DE OLMOS S/N COL. HIDALGO C.P. 79080, CD. VALLES, S.L.P.
TEL. 38 1 04 89, 38 1 46 94 y 38 1 46 97

PARA EFECTOS DEL CÁLCULO POR EL CARGO DEL 0.2 %

CA2= 0.002(CD + CI + CF + CU)

Donde:

CA2= CARGO ADICIONAL POR EL CARGO DEL 0.2 %






SE INDICA A LOS PROPONENTES QUE QUIEN(ES) RESULTE(N) ADJUDICADO SERÁ(N) SUJETO(S) A LA APLICACIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS EN EL **“ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA INCENTIVAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, FORTALECIENDO LA ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN DE LOS CONTRATISTAS LOCALES”**, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017, REFERIDOS TAMBIÉN EN LA SECCIÓN **VIII PENAS CONVENCIONALES Y RETENCIONES ECONÓMICAS DE “LAS BASES”**.

5. SE INFORMA A TODOS LOS PROPONENTES QUE DEBERAN REVISAR EN SU TOTALIDAD **“LAS BASES”**, ASI COMO EL RESTO DE LOS ANEXOS, ADEMAS DE CONSIDERAR LO TRATADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES CON LA FINALIDAD DE INTEGRARLOS EN SU PROPOSICION ASI COMO PRESENTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR **“H. AYUNTAMIENTO”**
6. LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA DEBERAN IR DIRIGIDOS AL **ING. ALFREDO ZÚÑIGA HERVERTH**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
7. **LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.** (ANEXO “C” SE ENCUENTRA EN EL ANEXO 1a.- GUIAS DE LLENADO DOCUMENTACION ADICIONAL DE **“LAS BASES”**)
8. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO Y PODRÁ INTEGRARSE EN LOS DOCUMENTOS QUE PARA TAL EFECTO PROPORCIONE **“H. AYUNTAMIENTO”**, O REPRODUCIRLOS SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE EL CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LOS MISMOS, SIN TACHADURAS NI ENMIENDAS.
9. UNA VEZ QUE SE HAYA FIRMADA Y FOLIADO LA PROPOSICIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA PARTE DISTINTA Y/O LEGAL A LA MISMA), SE DEBERÁ DIGITALIZAR MEDIANTE ESCANEADO PARA PRESENTARSE EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO (CD, DVD, O USB, SEGÚN EL CASO) EN FORMATO PDF CON RESOLUCIÓN ÓPTIMA (LEGIBLE Y TAMAÑO DE ARCHIVO MÍNIMO POSIBLE).
10. LA PROPOSICIÓN SERÁ ENTREGADA EN UN SOLO **SOBRE**, CLARAMENTE IDENTIFICADO EN SU PARTE EXTERIOR Y COMPLETAMENTE CERRADO. LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL PROPONENTE, DENTRO O FUERA DE DICHO SOBRE.
11. CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN **NUMERAR DE MANERA CONSECUTIVA** LAS PROPUESTAS DISTINTA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL PROPONENTE.
12. SE SOLICITA QUE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE CONTENGA LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA DEBERÁ SER ENTREGADO EN FORMATO XLS (EXCEL)
13. SE NOTIFICA QUE EL **FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS** QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN. (**Anexo 6.- Checklist**) DE **“LAS BASES”** SE DEBERÁ ENTREGAR DEBIDAMENTE LLENADO EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.



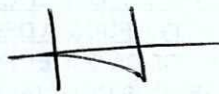
PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 03:25 P. M. DEL DÍA DE SU INICIO, SE ENTREGA COPIA DEL MISMO A LOS ASISTENTES Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ÍNTEGRO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DE **“LA CODESOL”**.

PENAL ESQ. FRAY ANDRES DE OLMOS S/N COL. HIDALGO C.P. 79080, CD. VALLES, S.L.P.
TEL. 38 1 04 89, 38 1 46 94 y 38 1 46 97

POR "H. AYUNTAMIENTO":

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ALFREDO ZÚÑIGA HERVERTH	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	
2	ROBERTO RESÉNDIZ GALVÁN	SECRETARIO TÉCNICO	
3	JAIME ZAPATA CASTILLO	COORDINADOR TÉCNICO DE "LA CODESOL"	
4	IVAN DE JESUS GAMEZ CANO	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE OBRA DE "LA CODESOL"	
5	ALFREDO MARTINEZ ZUÑIGA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	

POR LOS PROPONENTES:

No.	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
1	LEONARDO DE JESUS RUBIO CARRANZA	LEONARDO RUBIO C.	
2	CONSTRUCCIONES COREMA S.A DE C.V.	JOSE JESUS ALARCON POZOS	
3	HECTOR ARTURO VILLANUEVA DE LA PIEDRA	Hector Villanueva	

PENAL ESQ. FRAY ANDRES DE OLMOS S/N COL. HIDALGO C.P. 79080, CD. VALLES, S.L.P.
TEL 38 1 04 89, 38 1 46 94 y 38 1 46 97